

La línea aplica a todos los miembros de la comunidad universitaria y a particulares presentes en espacios de la Universidad, cuando se presenten casos de violencia basada en género o violencia sexual, ya sea en instalaciones físicas, actividades institucionales, representación universitaria o entornos virtuales, siempre que la persona afectada pertenezca a los estamentos estudiantil, profesoral o administrativo.



Universidad
Tecnológica
de Pereira

Vicerrectoría
de Responsabilidad Social
y Bienestar Universitario

♥ INGRESO

Se realizará el primer auxilio, se brinda protección, acompañamiento y orientación.

♥ VALORACIÓN DE RIESGO

Se identificarán las necesidades y riesgos: salud, psicológico, académico, jurídico y administrativo.

♥ ATENCIÓN Y/O REMISIÓN

Se realizan intervenciones desde las instancias internas o se remite el caso para atención externa.

♥ SEGUIMIENTO

Se realiza por parte del comité de violencias basadas en género para que las víctimas reciban atención y asesoría necesarias.

LÍNEA VIOLETA



Línea UTP
(606) 3137411



Edificio 2 Oficina 112 – VRSyBU.
Puntos Violeta en todo el
campus universitario



violenciadegenero@utp.edu.co

Puedes acercarte a cualquiera de las
siguientes entidades:



LÍNEA UTP VIOLETA

Universidad
Tecnológica
de Pereira

Vicerrectoría
de Responsabilidad Social
y Bienestar Universitario

**ATENCIÓN A VÍCTIMAS
DE VIOLENCIAS BASADAS
EN GÉNERO Y VIOLENCIA
DE SEXUAL**

INGRESO

Se realizará el primer auxilio, se brinda protección, acompañamiento y orientación.

VALORACIÓN DE RIESGO

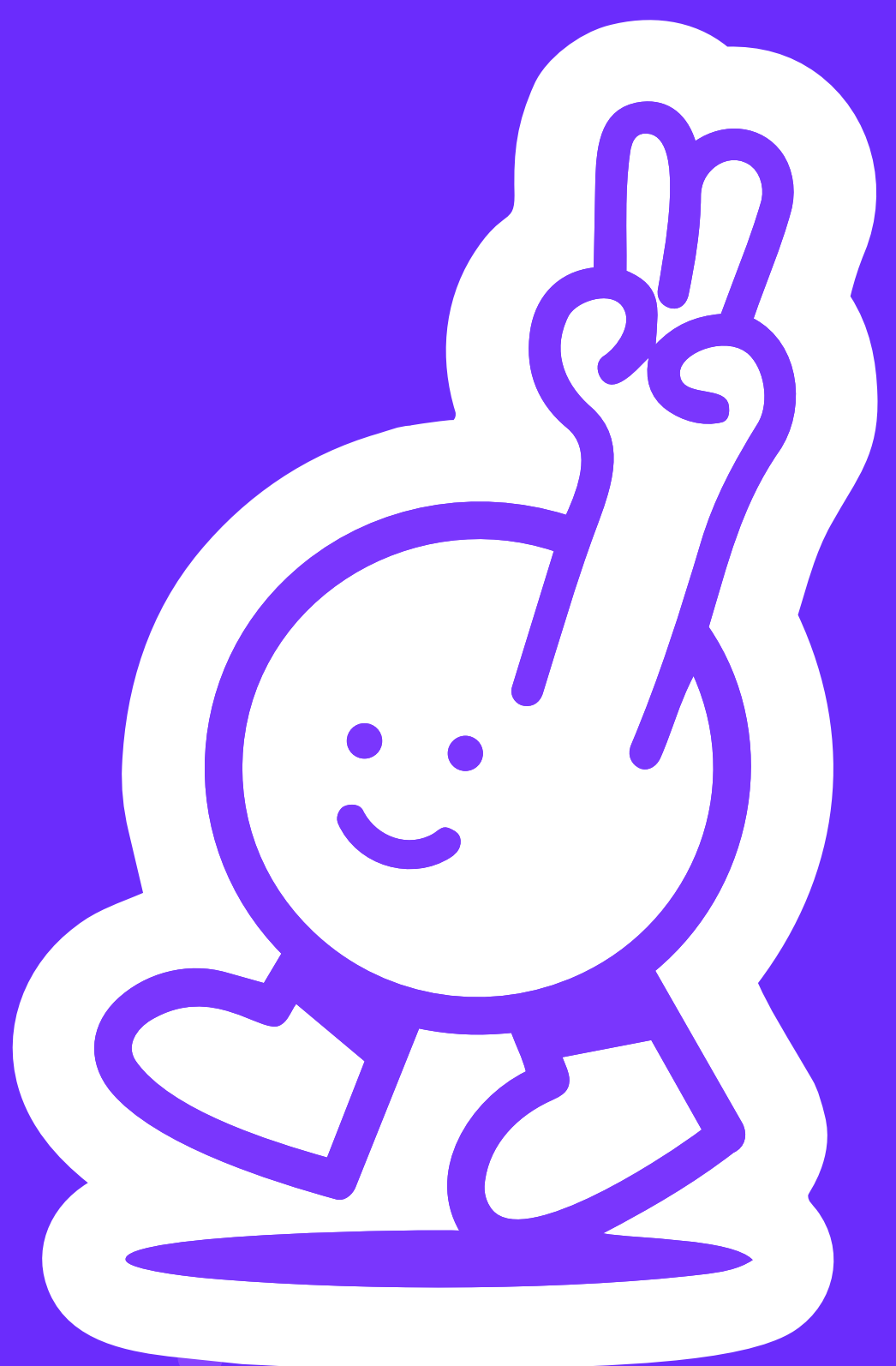
Se identificarán las necesidades y riesgos: salud, psicológico, académico, jurídico y administrativo.

ATENCIÓN Y/O REMISIÓN

Se realizan intervenciones desde las instancias internas o se remite el caso para atención externa.

SEGUIMIENTO

Se realiza por parte del comité de violencias basadas en género para que las víctimas reciban atención y asesoría necesarias.



Línea UTP
(606) 3137411



Edificio 2 Oficina 112 – VRSyBU.
Puntos Violeta en todo el
campus universitario



violenciadegenero@utp.edu.co

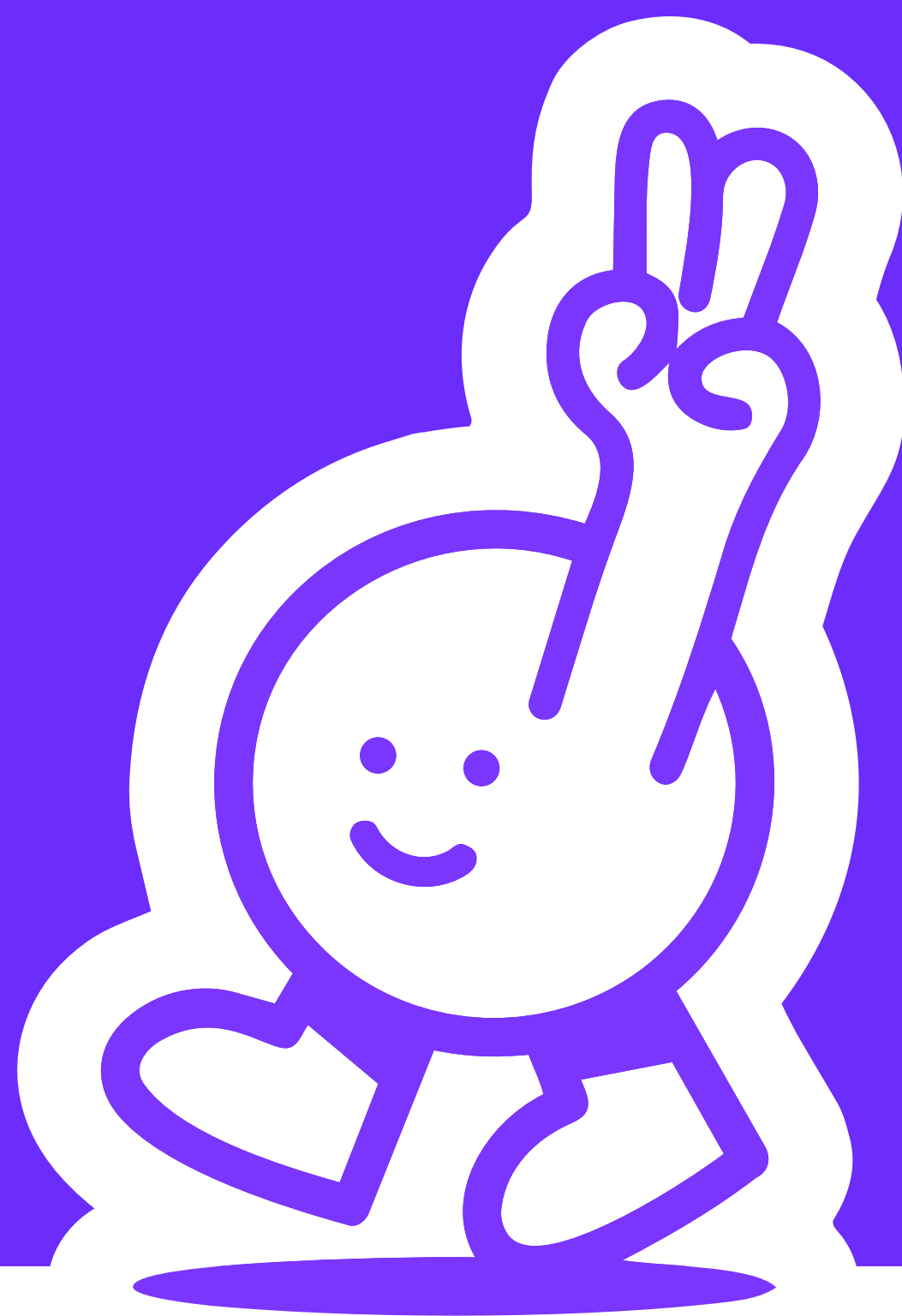
LÍNEA UTP VIOLETA

Universidad
Tecnológica
de Pereira

Vicerrectoría
de Responsabilidad Social
y Bienestar Universitario

¿Sabes qué son las violencias basadas en género?

Es todo acto, acción u omisión que produzca daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, verbal o económico a una persona; puede ocurrir en público o en privado. Las situaciones violentas ocurren cada vez que una persona impone su poder sobre otra vulnerando sus derechos. Estas agresiones son ejercidas contra cualquier persona o grupo de personas sobre la base de su sexo o género.



Línea UTP
(606) 3137411



Edificio 2 Oficina 112 – VRSyBU.
Puntos Violeta en todo el
campus universitario



violenciadegenero@utp.edu.co

Puedes acercarte a cualquiera de las siguientes entidades:



Activa esta línea ante situaciones que implican una alteración significativa de tu estado mental y emocional, el cual requiere una atención inmediata, contención emocional, evaluación del riesgo y orientación hacia servicios especializados con enfoque diferencial en salud mental.



Universidad
Tecnológica
de Pereira

Vicerrectoría
de Responsabilidad Social
y Bienestar Universitario

♥ SI ESTÁS **DENTRO DEL CAMPUS**

Llama a la línea de emergencias UTP
3137411

Avisa al **guarda de seguridad**
más cercano

♥ SI **ERES ESTUDIANTE**

Dirígete a **edificio 2, primer piso**
Área de Promoción de la Salud

Horario de atención
8:00 a.m. a 9:45 p.m. de lunes a viernes
y **sábado de 8:00 a.m. a 12:00 p.m.**

SI **ERES DOCENTE / ADMINISTRATIVO**

Dirígete a Seguridad Salud en el Trabajo
Edificio 15 oficina 15c-S113

ARL Positiva
(dentro y fuera del campus UTP)

LÍNEA AGUAMARINA



Línea amiga gobernación
606 3400344



Línea amiga municipal
3228615710

Puedes acercarte a cualquiera de las
siguientes entidades:



LÍNEA AGUAMARINA

PRIMEROS AUXILIOS PSICOLÓGICOS

SITE ENCUENTRAS EN LA U *y estas presentando una crisis psicológica:*

1

LLAMA A LÍNEA DE EMERGENCIAS UTP
(606) 3137411

2

SOLICITA APOYO A UN GUARDA DE SEGURIDAD PARA CONTACTAR LA BRIGADA DE EMERGENCIA

DIRIGETE AL EDIFICIO 2
ÁREA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD

3



SITE ENCUENTRAS FUERA DE LA U *presentando una crisis psicológica:*

1

DIRIGETE A URGENCIAS DE TU EPS

LLAMA A LA LÍNEA AMIGA DE RISARALDA
106, (606) 3339610 o 3155608849

3

LÍNEA DE ATENCIÓN EN SALUD MENTAL PEREIRA
3228615710

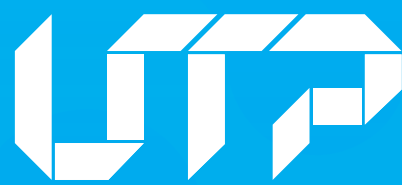
2

Los primeros auxilios psicológicos (PAP) son un enfoque modular, basado en la evidencia, se refieren a las medidas de apoyo e intervención inmediata que se brindan a las personas que han experimentado un evento traumático o un incidente estresante.



Universidad
Tecnológica
de Pereira

Vicerrectoría
de Responsabilidad Social
y Bienestar Universitario



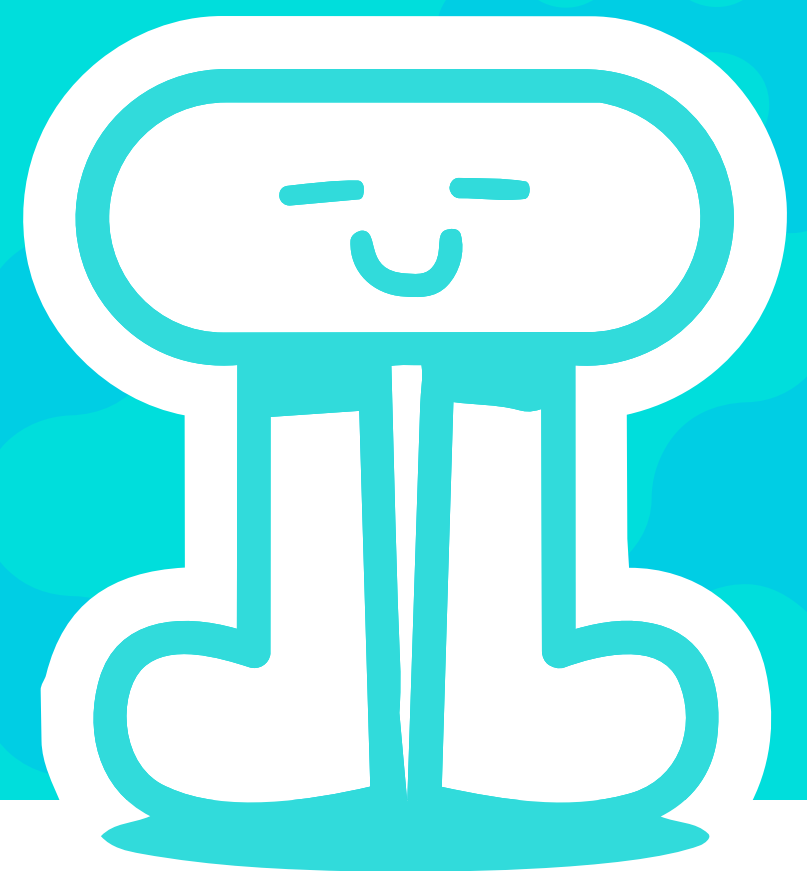
Universidad
Tecnológica
de Pereira

Vicerrectoría
de Responsabilidad Social
y Bienestar Universitario

Esta línea se fundamenta en la Ley 2460 de 2025, nueva legislación en salud mental, que establece disposiciones para la prevención, atención, promoción y cuidado en salud mental. Basados en el artículo 17 que exige que el talento humano esté capacitado para intervenir en momentos de crisis emocional o psicológica. La UTP establece la ruta de primeros auxilios psicológicos en la que se busca contener, estabilizar y orientar a la persona afectada ante una situación de sufrimiento emocional agudo.

Se recomienda activarla especialmente en situaciones como:

Riesgo inminente para la vida propia o de otros (ideación o intento suicida, autolesiones, riesgo de caída al vacío, consumo de sustancias tóxicas), pérdida del sentido de realidad, elevada activación emocional (llanto incontrolable, ataques de pánico, estado de shock), situaciones de violencia basadas en género o intoxicación por uso de sustancias psicoactivas.



Línea amiga gobernación
606 3400344



Línea amiga municipal
3228615710

Puedes acercarte a cualquiera de las siguientes entidades:



♥ INGRESO

Cuando la persona **se auto reconoce** con alguna **discapacidad**.

♥ RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Se solicita la **documentación** de acuerdo a cada caso.

♥ REVISIÓN Y ANÁLISIS

Se estudia la **documentación** y el **diagnóstico reportado**.

♥ IMPLEMENTACIÓN PLAN INTEGRAL

De acuerdo al caso, se elabora un **plan integral** para aplicar con las dependencias competentes.



Universidad
Tecnológica
de Pereira

Vicerrectoría
de Responsabilidad Social
y Bienestar Universitario

LÍNEA VERDE



Puedes acercarte a cualquiera de las siguientes entidades:





Universidad
Tecnológica
de Pereira

Vicerrectoría
de Responsabilidad Social
y Bienestar Universitario

LÍNEA VERDE

ATENCIÓN EN
DISCAPACIDAD



INGRESO

Cuando la persona **se auto reconoce**
con alguna **discapacidad**.



RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Se solicita la **documentación de acuerdo a cada caso**.



REVISIÓN Y ANÁLISIS

Se estudia la **documentación** y el
diagnóstico reportado.



IMPLEMENTACIÓN PLAN INTEGRAL

De acuerdo al caso, se elabora un **plan integral para aplicar**
con las dependencias competentes.



Línea UTP
(606) 3137411



Monitoreo UTP
3122385012



Edificio 1C BDA - 1C - 109
Atención a la Comunidad
con discapacidad.



discapacidad@utp.edu.co



La comunidad en condición de discapacidad de la UTP cuenta con la Política Institucional de Inclusión con Enfoque en Discapacidad, adoptada mediante el Acuerdo No. 26 del 9 de junio de 2020.

Para dar inicio al proceso de acompañamiento integral se hace necesario presentar el certificado de discapacidad emitido por el Ministerio de Salud y Protección Social, el diagnóstico médico según la condición de discapacidad emitido por el profesional en salud. Dicho certificado debe indicar el tipo de discapacidad, características, síntomas y recomendaciones para la vida universitaria.



 **Línea UTP**
(606) 3137411

 **Monitoreo UTP**
3122385012

 **Edificio 1C BDA - 1C - 109**
Atención a la Comunidad
con discapacidad.

 **discapacidad@utp.edu.co**



Puedes acercarte a cualquiera de las siguientes entidades:



♥ RECEPCIÓN DEL CASO

Se realizará el primer auxilio, se brinda protección, acompañamiento y orientación.

♥ ANÁLISIS Y VERIFICACIÓN DEL RIESGO

Se identificarán las necesidades y riesgos:

♥ SEGUIMIENTO Y MONITOREO

Para validar el cumplimiento del punto tres y adelantar las acciones pertinentes.

♥ DIRECCIONAMIENTO DEL CASO

Remisión a las instancias internas o externa según el caso para la atención y orientación.



Universidad
Tecnológica
de Pereira

Vicerrectoría
de Responsabilidad Social
y Bienestar Universitario

LÍNEA NARANJA



Línea UTP
(606) 3137411



Oficina 1A- 117 VRSyBU.
Atención a la Comunidad



Monitoreo UTP
3122385012



utpresponsable



@bienestarutp



mesaderechoshumanos@utp.edu.co

Puedes acercarte a cualquiera de las siguientes entidades:



LÍNEA NARANJA

ATENCIÓN
RACISMO Y
DISCRIMINACIÓN



1 ▶

RECEPCIÓN DEL CASO

Se realizará el primer auxilio, se brinda protección, acompañamiento y orientación.

2
▼

3
▼

ANÁLISIS Y VERIFICACIÓN DEL RIESGO

Se identificarán las necesidades y riesgos:
Salud, Psicológico, Académico, Jurídico, Administrativo.

SEGUIMIENTO Y MONITOREO

Para validar el cumplimiento del punto tres y adelantar las acciones pertinentes.

4
▼

DIRECCIONAMIENTO DEL CASO

Remisión a las instancias internas o externa según el caso para la atención y orientación.



Línea UTP
(606) 3137411



Oficina 1A- 117 VRSyBU.
Atención a la Comunidad



Monitoreo UTP
3122385012



utpresponsable



@bienestarutp



mesaderechoshumanos@utp.edu.co

Puedes acercarte a cualquiera de las siguientes entidades:



Universidad
Tecnológica
de Pereira

Vicerrectoría
de Responsabilidad Social
y Bienestar Universitario

PROTOCOLO DE ATENCIÓN A CASOS MIDDHH UTP

♥ 1-Recepción del caso

Se documenta formalmente la solicitud de atención, la cual puede ser de forma presencial, telefónica, virtual, escrita o verbalmente a:

Personal de la VRSYBU o de cualquier dependencia.

Personal de seguridad.

Puntos Violeta.

mesaderechoshumanos@utp.edu.co

♥ 2- Análisis y verificación de la información:

Valoración inicial del caso para determinar las rutas a activar (evitando revictimizar).

♥ 3- Direccionamiento del caso:

Se procede a activar las rutas internas de la Universidad o realizar remisión o traslado a instituciones externas cuando el caso lo requiera. (dando prioridad a grupos de especial protección).

♥ 4- Seguimiento y monitoreo:

Se realiza una vigilancia permanente de los avances y resultados que entregan las dependencias e instituciones involucradas, y se brinda información a las víctimas a cerca de las acciones adelantadas.



LÍNEA HUMANA



Universidad
Tecnológica
de Pereira

Vicerrectoría
de Responsabilidad Social
y Bienestar Universitario



Línea UTP
(606) 3137411



Oficina 1A- 117 VRSyBU.
Atención a la Comunidad



Monitoreo UTP
3122385012



[utpresponsable](https://www.facebook.com/utpresponsable)



[@bienestarutp](https://www.instagram.com/bienestarutp)



mesaderechoshumanos@utp.edu.co

Puedes acercarte a cualquiera de las siguientes entidades:



LÍNEA UTP HUMANA

Universidad
Tecnológica
de Pereira

Vicerrectoría
de Responsabilidad Social
y Bienestar Universitario

ATENCIÓN A CASOS
MIDDHH UTP

INTERNA



Acompañamiento Integral

Gestión Social

Promoción Social - PAI

Servicio Social - Observatorio Social.

Promoción Salud Integral

Salud Mental - Género VGB.

Formación para la Vida

Deporte Formativo - Cultura.



Acompañamiento Académico

Registro y Control Académico -

Decanaturas - Dirección Programas.



Áreas de Apoyos

Servicios Institucionales de

Seguridad - Planeación - Sistemas -

Escuela de Paz.



Acompañamiento Jurídico

Oficina Jurídica

Control Interno Disciplinario.

EXTERNA



Agencia para la
Reincorporación y la
Normalización - ARN



Línea UTP
(606) 3137411



Oficina 1A- 117 VRSyBU.
Atención a la Comunidad



Monitoreo UTP
3122385012



utpresponsable



@bienestarutp



mesaderechoshumanos@utp.edu.co

Si presentas **problemas** con el **consumo** de **sustancias psicoactivas** y **necesitas ayuda** profesional.



Universidad
Tecnológica
de Pereira

Vicerrectoría
de Responsabilidad Social
y Bienestar Universitario

INTERNA



Solicita una cita con tu profesional PAI o dirígete al servicio de psicología del área de Promoción de la Salud de Bienestar Universitario: primer piso del edificio 2.



Bajo total confidencialidad, el profesional a cargo analizará tu situación de consumo y te aplicará un test para determinar el nivel de riesgo que posees.



Según la valoración que se realice, se te brindarán los diferentes acompañamientos en pro de tu bienestar.

EXTERNA



EPS Correspondiente.



Solicitud cita médico general.



Remisión a psiquiatría y/o psicología según criterio profesional.



Vinculación a un plan de tratamiento y seguimiento clínico cuando corresponda.

**LÍNEA
ACTIVA**



Línea UTP
(606) 3137411



Oficina 1A- 117 VRSyBU.
Atención a la Comunidad



Monitoreo UTP
3122385012



utpresponsable



@bienestarutp



mesaderechoshumanos@utp.edu.co

Puedes acercarte a cualquiera de las siguientes entidades:





Universidad
Tecnológica
de Pereira

Vicerrectoría
de Responsabilidad Social
y Bienestar Universitario

LÍNEA ACTIVA

INTERNA

Solicita una cita con tu profesional PAI o dirígete al servicio de psicología del área de Promoción de la Salud de Bienestar Universitario: primer piso del edificio 2.

Bajo total confidencialidad, el profesional a cargo analizará tu situación de consumo y te aplicará un test para determinar el nivel de riesgo que posees.

Según la valoración que se realice, se te brindarán los diferentes acompañamientos en pro de tu bienestar.

EXTERNA

EPS
Correspondiente.

Solicitud
cita médico
general.

Remisión a
psiquiatría
y/o
psicología
según
criterio
profesional.

Vinculación a
un plan de
tratamiento y
seguimiento
clínico cuando
corresponda.



Línea UTP
(606) 3137411



Oficina 1A- 117 VRSyBU.
Atención a la Comunidad



Monitoreo UTP
3122385012



utpresponsable



@bienestarutp



mesaderechoshumanos@utp.edu.co

Atención frente a conducta suicida

ESTUDIANTES

♥ **Línea de emergencias UTP**
Atención en primeros auxilios
Psicológicos y remisión
a entidades de Salud.

(606) 3137411

♥ **Solicita apoyo a un guardia de seguridad**
Para contactar la brigada de
emergencias.

♥ **Dirigete al edificio 2**
Para contactar la brigada de
emergencias.

ADMINISTRATIVOS Y DOCENTES

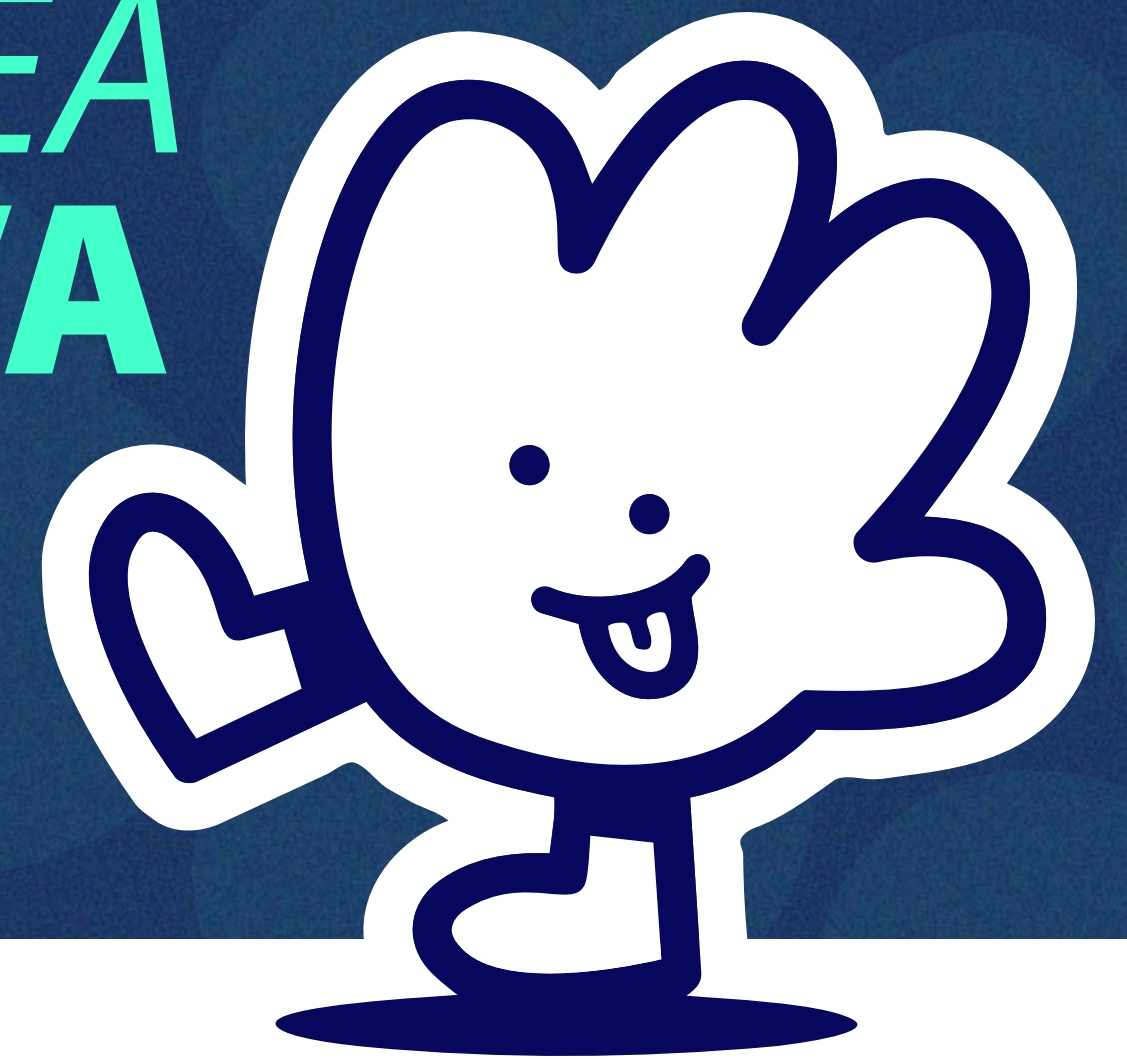
♥ **Seguridad y salud en el trabajo UTP**
Atención en primeros auxilios
Psicológicos por asesoría psicológica y
remisión a entidades de Salud

(606) 3137472

♥ **ARL Positiva**
Escanea este código y sigue
los pasos:



LÍNEA VIVA



 **Línea UTP**
(606) 3137411

 **Oficina 1A- 117 VRSyBU.**
Atención a la Comunidad

 **Monitoreo UTP**
3122385012

 **utpresponsable**

 **@bienestarutp**

 **mesaderechoshumanos@utp.edu.co**

Puedes acercarte a cualquiera de las
siguientes entidades:



LÍNEA VIVA



Universidad
Tecnológica
de Pereira

Vicerrectoría
de Responsabilidad Social
y Bienestar Universitario

**Atención frente a
conducta suicida**

IDENTIFICACIÓN DE SEÑALES DE ALERTA

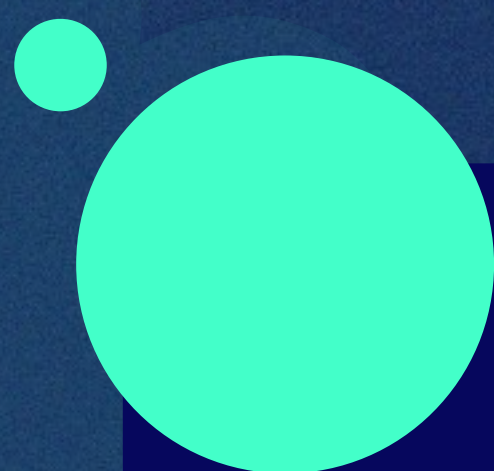
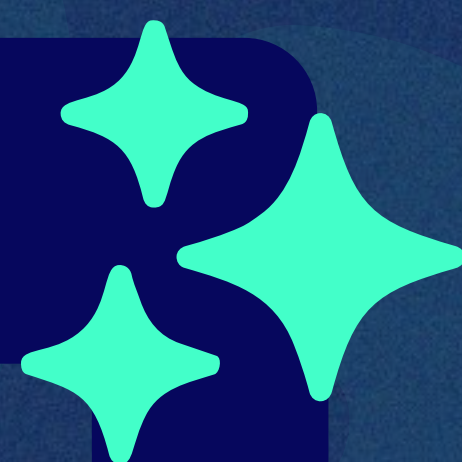


**Conductas
autolesivas**



**Pérdida de
interés**

**Actos de
despedida**



**Expresiones
verbales o escritas**

Desanimo



Irritabilidad



📷 @BIENESTARUTP 📺 UTPRESPONSABLE

📞 Línea UTP: (606) 3137411

Monitoreo UTP: 3122385012

📍 Oficina 1A- 117 VRSyBU.